

REPÚBLICA DE COLOMBIA



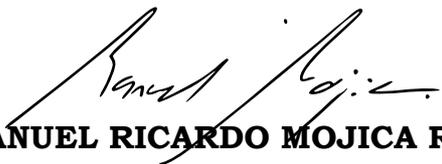
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2017-00093.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, se acepta el desistimiento del incidente en contra de la Policía Nacional.

Notifíquese y Cúmplase,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No 050, fijado hoy 28 DE JULIO DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.


Martha Isabel Barrera Vargas

